



ADROS S.A.

CUIT 30-69633423-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2019, se resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el Art. 3° del Estatuto Social, su nueva redacción es la siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de locutorios en todos sus rubros y servicios de telefonía y todas las operaciones que puedan vincularse con los servicios de comunicación y; b) La explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros.". Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07/10/2019 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77986/19 v. 15/10/2019

Fecha de publicacion: 15/10/2019

